



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 146 DE 2013**

(Diciembre 02)

*Por la cual se establece el Calendario Académico para la III Cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, Primer y Segundo semestre de 2014.*

**EL CONSEJO ACADÉMICO**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

**CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), establece en el numeral 7 del Artículo 25 como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo N° 009 de 2010 aprobó el Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible.

Que la Resolución N° 7564 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional incorporó el Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, ofrecido por la Universidad de los Llanos, al Sistema Nacional de Información de la Educación (SNIES), con el código N° 90787.

Que el Consejo Académico mediante el Acuerdo Académico N° 022 de 2010 estableció el plan de estudios del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible.

Que a solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos naturales en sesión N° 016 de Noviembre 28 de 2013 aprobó la apertura de la III Cohorte de la Maestría en Producción Tropical Sostenible y el calendario académico.

Que mediante Resolución Académica N° 143 se estableció el Calendario Académico para el primer y segundo semestre de la III Cohorte de Maestría en Producción Tropical Sostenible

Que por un proceso de baja inscripción de estudiantes no se pudo abrir en el segundo semestre del año 2013, el comité de programa propone un nuevo calendario para dar inicio a la III cohorte a partir del primer semestre del año 2014.

Que en virtud de lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Establecer el Calendario Académico para la tercera cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible de la Universidad de los Llanos, correspondiente al primer y segundo semestre académico, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 146 DE 2013**

(Diciembre 02)

*Por la cual se establece el Calendario Académico para la III Cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, Primer y Segundo semestre de 2014.*

**PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO**

Inscripciones	Del 2 de Diciembre al 30 de enero de 2014
Entrevistas	31 de enero de 2014
Reporte de Admitidos	3 de febrero de 2014
Entrega de liquidaciones	Del 4 al 10 de febrero de 2014
Matriculas ordinarias	Del 10 al 17 de febrero de 2014
Matriculas extraordinarias	Del 18 al 21 de febrero de 2014
Inicio de Clases	24 de febrero de 2014
Finalización de Clases	5 de Julio de 2014
Entregas de notas	18 de Julio de 2014

**SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO**

Entrega de liquidaciones	Del 4 al 8 de agosto de 2014
Matriculas ordinarias	Del 8 al 15 de agosto de 2014
Matriculas extraordinarias	Del 19 al 22 de agosto de 2014
Inicio de Clases	25 de agosto de 2014
Finalización de Clases	13 de diciembre de 2014
Entregas de notas	19 de diciembre de 2014

**ARTÍCULO SEGUNDO.** DISPONER que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 02 días del mes de Diciembre de 2013

  
**EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ**  
Presidente

  
**LUIS EDUARDO MARIN GOMEZ**  
Secretario

Proyectó: Constanza Yunda, Director del Programa de Maestría PTS  
Revisó: Santiago González C. Admisiones Registro y Control.